

PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA):

DON GREGORIO GARCÍA ALFONSO (1852-1931),

COMERCIANTE, COSECHERO DE VINOS, EXPORTADOR DE COCHINILLA, AGENTE DE SEGUROS, SOLDADO DE MILICIAS PROVINCIALES, ALFÉREZ DE LA COMPAÑÍA LOCAL DE LA MILICIA NACIONAL, JURADO JUDICIAL, INTERVENTOR ELECTORAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS, ALCALDE CONSTITUCIONAL Y FISCAL MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Trabajó toda su vida como comerciante, aunque también fue cosechero de vinos, exportador de cochinilla y agente de seguros. Prestó su servicio militar como soldado de las Milicias Provinciales, pero también fue alférez de la compañía local de la Milicia Nacional. Además, al figurar entre los mayores contribuyentes de su municipio natal de San Miguel, actuó como elector y desempeñó diversos cargos: concejal del Ayuntamiento, jurado judicial, interventor electoral, miembro de la Junta Municipal, alcalde constitucional, fiscal municipal, presidente de la comisión de fiestas y vocal de la Junta Municipal del Censo electoral.



La vida de don Gregorio García Alfonso transcurrió en San Miguel de Abona.
[Imagen del Centro de Fotografía “Isla de Tenerife”].

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en San Miguel de Abona el 20 de julio de 1852, siendo hijo de don Juan Antonio García del Castillo, natural de Granadilla de Abona, y doña María Antonia Alfonso Feo, que lo era de la primera localidad. Cinco días después fue bautizado en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco don Jerónimo Mora y Hernández; se le puso por nombre “*Gregorio Eulogio*” y actuó como padrino su tío materno don Eulogio Alfonso Feo.

Creció en el seno de una ilustre familia, en la que destacaron muchos de sus miembros. Así, por la rama paterna sobresalieron: su padre, *don Juan Antonio García del*

Castillo (1804-1869), alcalde, síndico personero y cillero¹ de San Miguel; y su abuelo, *don Miguel García del Castillo*, que también fue síndico personero del Ayuntamiento de ese mismo pueblo. En cuanto a la rama materna, todos sus tíos fueron oficiales y jefes destacados de las Milicias Provinciales y de la Milicia Nacional local: *don Antonio Alfonso Feo* (1814-1906), coronel graduado de Milicias, comandante de Infantería, comandante de armas y alcalde de San Miguel, comandante militar del Cantón de Abona y presidente del “Comité electoral de las Bandas del Sur”; *don Miguel Alfonso Feo* (1821-1882), secretario del Ayuntamiento, capitán-propietario de barco, regidor síndico y alcalde, comandante graduado de Milicias, sargento mayor interino y comandante de armas de San Miguel; *don José Alfonso Feo* (1823-1881), secretario del Ayuntamiento, subteniente de las Milicias Provinciales, capitán de la Milicia Nacional local, alcalde constitucional de San Miguel, jurado judicial y rico propietario; *don Casiano Alfonso Feo* (1825-1891), juez de paz, secretario del Ayuntamiento, concejal y alcalde, jurado, capitán de la 2ª compañía de San Miguel y primer comandante jefe del Batallón de la Milicia Nacional de Abona; y *don Eulogio Alfonso Feo* (1829-1882), estudiante de Magisterio, 2º teniente de la Milicia Nacional local y propietario. También sobresalieron: su abuelo, *don Miguel Alfonso Martínez* (1780-1854), fiel de fechos, capitán de la Milicia Nacional, notario público eclesiástico, segundo ayudante y capitán de las Milicias Provinciales, comandante de armas, cillero, colector de las Bulas de la Santa Cruzada y alcalde de San Miguel; uno de sus bisabuelos, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, impulsor de la creación de la parroquia y el ayuntamiento de San Miguel y primer alcalde real de dicho pueblo; un tatarabuelo, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor; y un cuarto abuelo, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y caballero de la Orden de Santiago.²

Además, destacaron tres de sus hermanos: *don Faustino García Alfonso* (1831-1910), maestro de Primera Enseñanza, soldado de Milicias, emigrante a Puerto Rico, secretario del Ayuntamiento de San Miguel, vocal-secretario del Comité Republicano Federal, jurado judicial, elector contribuyente y presidente suplente de la mesa electoral; *don Miguel García Alfonso* (1834-1921), estudiante de Magisterio, primer subteniente de la Milicia Nacional local, secretario y jefe de la Sección de Contabilidad del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, juez de paz suplente, alcalde y juez municipal de Adeje, y hermano mayor del Santísimo Sacramento de esta villa; y *don Juan García Alfonso* (1836-1921), Bachiller en Artes, estudiante de Derecho, sacerdote, coadjutor de Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Cruz, El Hierro y La Laguna, párroco de Chipude, La Matanza de Acentejo y Granadilla de Abona, cura ecónomo de Adeje y San Miguel de Abona.³

Asimismo, sobresalieron varios de sus primos hermanos, todos ellos ricos propietarios, al igual que los demás familiares mencionados: *don Eduardo Domínguez Alfonso* (1840-1923), eminente médico y político, médico militar, profesor y director del Establecimiento de Segunda Enseñanza de Santa Cruz de Tenerife, presidente de la Academia Médico Quirúrgica de Canarias y de la Diputación Provincial, y primer presidente del Cabildo de Tenerife; *don Clemente Hernández Alfonso* (1843-1910), sacerdote, coadjutor de Buenavista y El Paso, y cura párroco de Tegueste, Arona y San Miguel de Abona; *don Carlos Domínguez Alfonso* (1844-?), ingeniero emigrante; *don Eugenio Domínguez Alfonso* (1846-1898), capitán de la

¹ Cillero era el que tenía a su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, dar cuenta de ellos y entregarlos a los partícipes. Diezmo era la parte de los frutos, generalmente la décima, que pagaban los fieles a la Iglesia. La cilla era la casa o cámara en la que se recogían los granos de la renta diezmal.

² Las reseñas biográficas de muchos de estos familiares pueden consultarse entre los personajes de Vilaflor y San Miguel de Abona publicados en este mismo blog.octaviordelgado.es.

³ *Ibidem*.

Milicia Nacional local y de las Milicias Provinciales, comandante de armas de Arona y Adeje, ayudante y jefe interino del Detall de su Batallón y concejal; *doña Celestina Alfonso Sierra* (1846-1904), maestra de Instrucción Primaria; *don Juan Bethencourt Alfonso* (1847-1913), ilustre médico, profesor, antropólogo y periodista; *don Antonio Domínguez Alfonso* (1849-1916), ilustre abogado y político, profesor, Dr. en Derecho, decano del Colegio de Abogados de Tenerife, juez municipal de Madrid, gobernador civil de Manila, intendente de Hacienda y coronel de Voluntarios en Filipinas, diputado a Cortes y senador; *don Aquilino Domínguez Alfonso* (1851-1917), Bachiller, capitán de la Milicia Nacional local, alcalde y juez municipal de Arona y comerciante; *don Miguel Alfonso y González* (1851-1907), Bachiller en Artes, Lcdo. en Derecho, juez municipal de San Miguel de Abona en cuatro etapas, jurado judicial, interventor electoral, diputado provincial y bienhechor de su pueblo; *don Eladio Alfonso y González* (1852-1930), Bachiller, capitán de la Milicia Nacional, alcalde de San Miguel, jurado, destacado político liberal, presidente de la Diputación Provincial y del Cabildo de Tenerife; *don José Hernández Alfonso* (1854-1943), Bachiller, hacendado, teniente de la Milicia Nacional local, concejal y alcalde accidental de Santa Cruz, diputado provincial, contador y presidente de la Cámara Agrícola Provincial, y socio honorario del “Club San Miguel”; *don Luciano Alfonso Mejías* (1863-1920), médico titular, jurado judicial, miembro de la Junta Municipal y juez municipal de San Miguel de Abona; *doña Claudina Alfonso Hernández* (1867-?), religiosa novicia; *don Alejandro Alfonso Mejías* (1868-?), estudiante de Ingeniería de Caminos, fallecido en Madrid en su juventud; *don Gerardo Alfonso Gorrín* (1868-1956), abogado, secretario del gobernador civil y profesor de la Universidad de Manila, primer teniente instructor de Voluntarios en la Guerra de Filipinas, capitán de Milicias, juez municipal de Guía de Isora y consejero del Cabildo insular de Tenerife; *don Antonio Alfonso Gorrín* (1870-1925), bibliotecario y presidente del Casino “*La Unión*”, cantante barítono, miembro de la Junta Municipal de San Miguel y de diversas comisiones, consejero del Cabildo insular de Tenerife, importante propietario agrícola y cofundador de una asociación de exportadores; *don Miguel Alfonso Gorrín* (1876-1896), estudiante de Medicina, muerto en plena juventud; *don Julián Alfonso Hernández* (1873-?), estudiante de Magisterio y juez municipal de San Miguel de Abona; y *don Casiano Alfonso Hernández* (1876-1956), soldado aspirante a 2º teniente del Ejército Territorial, cadete de Artillería, miembro de la Junta Municipal, emigrante, juez municipal y alcalde de San Miguel de Abona, promotor de la ermita, la escuela y el muelle de Las Galletas.⁴

COMERCIANTE, ALFÉREZ DE LA COMPAÑÍA DE MILICIA NACIONAL LOCAL Y SOLDADO DE MILICIAS PROVINCIALES

Volviendo a don Gregorio García Alfonso, cursó los Estudios Primarios en la escuela de niños de su pueblo natal, a la vez que se iniciaba en el trabajo, colaborando con sus padres en el cuidado de sus propiedades agrícolas. No obstante, muy pronto se dedicó al comercio, actividad a la que dedicó el resto de su vida.

El 12 de enero de 1874 se procedió a la elección del cuadro de mandos de la única Compañía de la Milicia Nacional de San Miguel de Abona, resultando elegido alférez don Gregorio, quien obtuvo 114 votos, el número total de los voluntarios presentes en el acto, que estuvo presidido por el alcalde don José María Díaz y León, y asistido por el secretario del Ayuntamiento don Francisco Gómez y Gómez.⁵

El 10 de enero de 1876, a los 23 años de edad, el Sr. García Alfonso contrajo matrimonio en la parroquia de San Miguel de Abona con su prima doña Indalecia Hernández Alfonso, de 21 años, natural y vecina de dicho pueblo e hija del capitán de Milicias retirado

⁴ *Ibidem.*

⁵ Archivo Municipal de San Miguel de Abona. Expediente de la Milicia Nacional local, 1874.

don Antonio Hernández Feo⁶ y doña María Cándida Alfonso Feo; los casó el cura párroco don Clemente Hernández Alfonso⁷, una vez dispensados por el obispo de la Diócesis de un segundo grado igual de consanguinidad, y actuaron como testigos don José Alfonso Feo, doña Benigna Hernández, don José Delgado y el sacristán de la parroquia.

Como perteneciente al reemplazo de 1873, en ese mismo año 1876 fue filiado por el cupo de su pueblo y en virtud de sorteo obtuvo el nº 6 para servir en clase de soldado por el tiempo de cuatro años en las Milicias Provinciales, con arreglo a las instrucciones y reales órdenes vigentes. El 18 de agosto de dicho año entró a servir como soldado de Milicias en la 1ª compañía de la Sección Ligera Provincial de Abona, siendo filiado por el capitán ayudante don Evaristo García, de lo que fueron testigos el brigada don Agustín Villalba y el sargento 1º don José González. Según prevenían la ordenanza y reales órdenes posteriores, se le leyeron las leyes penales e hicieron las prevenciones previstas en Real Orden de 11 de octubre de 1859; también se le leyó la Real Orden de 27 de diciembre de 1854 sobre desertión; y quedó advertido de que no le serviría de disculpa para su justificación, en ningún caso, “*el alegar ignorancia de dichas leyes*”. Por entonces contaba 24 años de edad, estaba casado y medía 1,695 m de estatura; estaba avecindado en su pueblo; su oficio era comerciante y su religión la “*Católica, Apostólica y Romana*”; sabía leer y escribir; y sus señales personales eran las siguientes: pelo castaño, ojos pardos, cejas “*al pelo*”, color claro, nariz regular, barba poblada, boca regular, frente regular, aire natural, buena producción y como seña particular solo tenía “*una cicatriz en la frente*”.⁸

Permaneció en situación de provincia y el 20 de noviembre de ese mismo año 1876 solicitó la sustitución, para atender su actividad comercial, proponiendo en su lugar a don Abelino González. El 1 de febrero de 1877 el subinspector cursó la solicitud y el día 3 le fue concedida.⁹

CONCEJAL, JURADO JUDICIAL, INTERVENTOR ELECTORAL, MIEMBRO DE LA JUNTA MUNICIPAL, ALCALDE CONSTITUCIONAL Y FISCAL MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ABONA, COSECHERO DE VINOS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS

El 26 de marzo de 1889, el Sr. García Alfonso contribuyó con 2 pesetas a la “*Suscripción para socorro de las necesidades del Hospital provincial de Santa Cruz de Tenerife con motivo del incendio ocurrido el día 17 de Marzo del año próximo pasado*”¹⁰.

El 1 de enero de 1890 ya figuraba como uno de los concejales del Ayuntamiento de San Miguel de Abona y, como tal, tenía el derecho a elegir compromisarios para senadores¹¹.

Por sorteo celebrado en la Audiencia Territorial de Canarias, el 15 de enero de ese mismo año 1890 fue incluido en la lista de jurados del pueblo de San Miguel de Abona, para los juicios a celebrar en el Juzgado de Primera Instancia del partido judicial de La Orotava. Volvió a ser nombrado jurado el 25 de abril de 1900, por los cabezas de familia, y se le ratificó como tal el 15 de enero de 1891, el 15 de enero de 1893, el 15 de enero de 1895, el 15 de enero de 1897 y el 15 de enero de 1898; pero el 15 de enero de 1900 fue excluido de la lista por haber sido nombrado fiscal.¹²

⁶ Don Antonio Hernández Feo (1806-1888), natural de San Miguel, fue teniente de Granaderos, capitán graduado de Milicias, procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel y rico propietario.

⁷ Hermano de la novia y primo del contrayente,

⁸ Véase su expediente personal en el Archivo General Militar de Guadalajara.

⁹ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Expediente personal, caja nº 6278.

¹⁰ “Gobierno de la provincia de Canarias”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 12 de abril de 1889 (pág. 1).

¹¹ “Administración municipal / Provincia de Canarias / Pueblo de San Miguel”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 14 de febrero de 1890 (pág. 3).

¹² Archivo Municipal de San Miguel de Abona. Expedientes de jurados, 1890-1900; *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de mayo de 1900 (pág. 4).

Asimismo, en enero de 1891 y marzo de 1893 nuestro biografiado fue elegido interventor electoral para la mesa electoral de la Sección única de San Miguel, designado por los propios candidatos.¹³

En diciembre de dicho año 1891, don Gregorio García Alfonso contribuyó con otras 2 pesetas a la “*Suscripción Nacional abierta por el Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia para remediar las desgracias causadas por las últimas inundaciones en varios pueblos de la Península*”¹⁴.

El 16 de junio de 1897, figuraba en la matrícula formada por el Ayuntamiento de San Miguel de los vecinos sujetos a la Contribución Industrial y de Comercio, en concepto de propietario de una tienda de ultramarinos en la calle de la Iglesia nº 18, debiendo contribuir con una contribución anual de 105,38 pesetas, o sea, con una cuota trimestral de 26,39 ptas.¹⁵

Por entonces, el 15 de enero de 1898, el Sr. García fue nombrado como uno de los miembros de la Junta Municipal, como primer contribuyente por industrial, cargo en el que repitió el 15 de enero de 1908, el 15 de enero de 1909, el 17 de diciembre de 1914 y el 2 de enero de 1915.¹⁶

Además, fue elegido alcalde de San Miguel de Abona, cargo que ostentaba en junio de 1899 y en el que continuaba en 1900; el 3 de enero de este último año actuó como alcalde accidental don Cirilo Bello Alonso.¹⁷

En junio de 1899 fue nombrado fiscal municipal de San Miguel de Abona por el fiscal jefe de la Audiencia Territorial de Canarias, para el bienio de 1899 a 1901, siendo su suplente don Juan Bello Gómez; fue reelegido en junio de 1901 y permaneció en el cargo hasta junio de 1905, en que fue sustituido por don Bernardo Gómez y Gómez¹⁸. Por lo tanto, en ese último año aún figuraba como fiscal municipal, también tenía una tienda de tejidos en San Miguel y figuraba como cosechero de vinos¹⁹.

En ese mismo año 1899 fue elegido presidente de la comisión de fiestas de San Miguel de Abona, en la que le acompañaban las siguientes personas: secretario, don Miguel Feo Hernández; de plaza, don José Calcerrada Bello; director de escena, don Miguel Alfonso González; director de teatro, don Martín Reyes; de fuegos, don Tomás González Díaz; encargado de música, don Gregorio García Alfonso; director de feria, don Luciano Alfonso Mejías; y de recaudación, dos de los señores mencionados, que se irían relevando sucesivamente.

Como curiosidad, en los exámenes celebrados el 25 de julio de dicho año en la escuela que regía don Isaac Viera y Viera, hicieron exposiciones orales sobre temas históricos, sus hijos Gregorio y Juan García Hernández, quienes las “*solventaron con bastante despejo y serenidad*”.²⁰

¹³ “En la Junta del Censo”. *Diario de Tenerife*, 28 de enero de 1891 (pág. 3); “Lista de los interventores... / Ayuntamiento de S. Miguel”. *El Liberal de Tenerife*, 2 de marzo de 1893 (pág. 3).

¹⁴ “Gobierno de la provincia de Canarias / Audiencia Territorial de Las Palmas”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, viernes 4 de diciembre de 1891 (pág. 1).

¹⁵ “Pueblo de San Miguel / Contribución industrial”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 16 de mayo de 1898 (pág. 4).

¹⁶ Archivo Municipal de San Miguel de Abona. Expedientes de la Junta Municipal, 1898-1915.

¹⁷ *Idem*. Libros de actas del Pleno, 1899-1900.

¹⁸ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 19 de junio de 1899 (pág. 3); “Fiscales municipales”. *Unión Conservadora*, 21 de junio de 1899 (pág. 2); “Crónica”. *Primer Suplemento al Boletín de la Real Sociedad Económica de Tenerife*, 27 de junio de 1899 (pág. 2); “Fiscales municipales”. *Diario de Las Palmas*, 14 de junio de 1901 (pág. 2); “Información”. *La Región Canaria*, 20 de junio de 1901 (pág. 2); “Fiscales municipales”. *La Opinión*, 20 de junio de 1901 (pág. 2); “Fiscales municipales”. *El Tiempo* (edición de la tarde), 15 de junio de 1905 (pág. 1).

¹⁹ Carmelo Z. ZUMBADO (1905). *Anuario de la Provincia de Canarias para 1905*. Pág. 218.

²⁰ Z. *La Voz Icodense*; recogido por Miguel Hernández González, “San Miguel de Abona en la Voz Icodense”, *La Tajea* nº 28, enero de 2009 (pág. 21).

ELECTOR CONTRIBUYENTE, AGENTE DE SEGUROS, VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL Y EXPORTADOR DE COCHINILLA

El 15 de febrero de 1900, don Gregorio García Alfonso figuraba entre los mayores contribuyentes de San Miguel de Abona y, como tal, entre el limitado número de vecinos con “*derecho a tomar parte en la elección de Compromisarios para Senadores*”, con arreglo a la Ley de 8 de febrero de 1877. En dicha situación continuaba el 26 de enero de 1902, 22 de enero de 1903, 22 de enero de 1904, 21 de enero de 1905, 26 de enero de 1906, 22 de enero de 1908, 27 de febrero de 1909 y 26 de enero de 1914.²¹

En enero de 1901, “La Aseguradora Española” lo nombró su agente en San Miguel de Abona²², otra actividad para añadir a su intensa actividad profesional.

El 5 de febrero de 1910, el periódico *El Tiempo* se hizo eco de la muerte de su hermano don Faustino García Alfonso, añadiendo en la nota necrológica: “*Damos nuestro más sentido pésame á la familia del finado, entre la que contamos con distinguidos amigos y especialmente á su hermano, nuestro muy querido amigo D. Gregorio García Alfonso*”²³.

Nuestro biografiado poseía varias fincas en San Miguel de Abona, entre ellas una en El Roque y otras dos rústicas que fueron expropiadas parcialmente el 18 de marzo de 1911 “*con motivo de la construcción de las obras de la carretera de 3.er orden de San Miguel á El Abrigo*”; como curiosidad, por entonces era apoderado de don Sinforiano Bello Alonso, a quien se le expropió otra para el mismo fin.²⁴

El 1 de junio de dicho año 1911 fue elegido vocal suplente de la Junta municipal del Censo electoral de San Miguel, entre los contribuyentes por industrial²⁵. Luego, en enero de 1916 fue elegido vocal titular de dicha Junta, entre los contribuyentes por industria y comercio²⁶.

En octubre de 1921, el Sr. García Alfonso fue uno de los vecinos de San Miguel de Abona que envió su adhesión al homenaje celebrado el 26 de dicho mes en el Hotel Pino de Oro de Santa Cruz de Tenerife, en honor de los diputados a Cortes don Andrés de Arroyo y González de Chávez, don Martín Rodríguez Díaz-Llanos y don Benito Pérez Armas²⁷.

El 15 de marzo de 1925, también fue uno de los sanmigueleros que firmó un escrito de adhesión de los cosecheros de San Miguel, que fue publicado en *La Prensa* dos días después, en el que: “*se complacen en manifestar públicamente que, como pequeños cosecheros, estamos dispuestos a contribuir con el gravamen que se acuerde designar para secundar la idea expuesta por el patriota tinerfeño, don Sixto M. Machado*”, relacionada con “*la forma de arbitrar recursos con destino a la realización de obras de interés general para el país*”, sobre todo referidas al arreglo y conservación de carreteras y construcción de puertos o embarcaderos²⁸.

Según un *Anuario Postal* de 1929, don Gregorio tenía en San Miguel un almacén de tejidos y muebles, con venta al por mayor y al detall, y figuraba además como exportador de cochinilla²⁹.

²¹ “Administración Municipal / Ayuntamiento de San Miguel”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 23 de febrero de 1900 (pág. 3), 12 de marzo de 1902 (pág. 4), 11 de febrero de 1903 (pág. 3), 9 de marzo de 1904 (pág. 3), 15 de febrero de 1905 (pág. 4), 4 de abril de 1906 (pág. 2), 17 de abril de 1908 (pág. 3), 11 de agosto de 1909 (pág. 3) y 6 de marzo de 1914 (pág. 7).

²² “Crónica / Nombramientos”. *La Opinión*, 24 de junio de 1901 (pág. 2).

²³ “Noticias”. *El Tiempo*, 5 de febrero de 1910 (pág. 2).

²⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 1 de mayo de 1903 (pág. 3) y 12 de mayo de 1911 (pág. 2).

²⁵ “San Miguel”. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 5 de abril de 1912 (pág. 6).

²⁶ *Idem*, 24 de enero de 1916 (pág. 8).

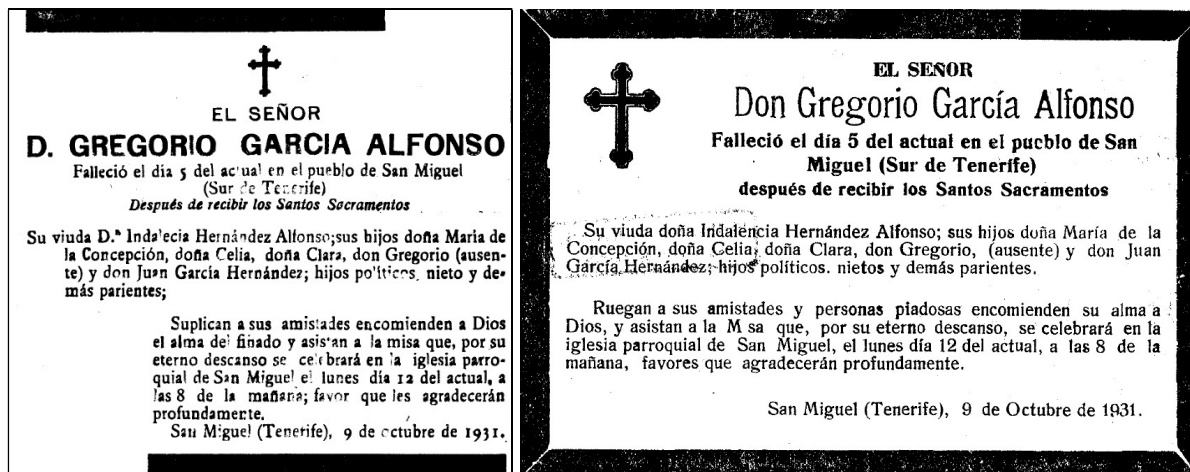
²⁷ “El té en Pino de Oro / En honor de nuestros diputados / Las adhesiones”. *Gaceta de Tenerife*, 27 de diciembre de 1921 (pág. 2).

²⁸ “La proposición del señor Machado / Lo que dicen los señores Fyffes”. *La Prensa*, martes 17 de marzo de 1925 (pág. 1).

²⁹ *Anuario Postal* (1929).

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Don Gregorio García Alfonso falleció en su domicilio San Miguel el 5 de octubre de 1931, a las ocho de la mañana, cuando contaba 79 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos de Confesión y Extremaunción. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco don Ignacio Padrón y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad, siendo testigos don Francisco Gómez y don Francisco Medina. El lunes 12 del mismo mes, a las ocho de la mañana, se ofició una misa por su eterno descanso en la iglesia parroquial de dicha localidad³⁰.



Esquelas de don Gregorio García Alfonso, publicadas en *El Progreso y Gaceta de Tenerife*.

Le sobrevivió su esposa, doña Indalecia Hernández Alfonso, quien murió en su domicilio de San Miguel de Abona, en El Pino, el 26 de enero de 1940, “*a la caída de la tarde*”, cuando contaba 88 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se ofició el funeral en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura encargado don José Flores Ghobber y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

En el momento de su muerte continuaba viuda de don Gregorio García Alfonso, con quien había procreado siete hijos, nacidos en San Miguel: *doña Concepción García Hernández* (1876-1959), quien casó 1899 con don Claudio Martín Martín, natural y vecino de La Habana (Cuba) e hijo de don Juan Martín González y doña Juana Martín González, con descendencia³¹, y, una vez viuda, en 1921 celebró segundas nupcias con don Hilario Domínguez Sierra, natural de dicho pueblo y vecino del pueblo “Pedro Bethencourt” en la provincia de Matanzas (Cuba), hijo de don José Faustino Domínguez y doña Agustina Sierra Delgado, naturales de Arona; *doña Celia García Hernández* (1881-1951), mujer caritativa, casada en 1911 con don Miguel Hernández Gómez [corresponsal en San Miguel de Abona del periódico *El Tiempo*, vicepresidente de la “Sociedad de Instrucción y Recreo La Unión”, secretario acompañado del Juzgado Municipal de San Miguel, fiscal municipal, vocal de la Junta Municipal del Censo Electoral, cofundador de la “Sociedad de Instrucción y Recreo Club de San Miguel”, somatenista y alcalde de su municipio natal y miembro de la Junta “*pro campo de deportes de San Miguel*”], natural y vecino de dicho pueblo e hijo de don Nicanor Hernández García y doña Efigenia Gómez Hernández, y solo tuvieron una hija, que murió de corta edad; *don Gregorio García Hernández* (1885-1885), fallecido con tan solo tres meses; *doña Benigna García Hernández* (1886-1887), muerto con un año de edad; *don Gregorio*

³⁰ Esquela. *El Progreso*, 10 de octubre de 1931 (pág. 2); *Gaceta de Tenerife*, 10 de octubre de 1931 (pág. 2); *La Prensa*, 10 de octubre de 1931 (pág. 2).

³¹ Fue su hijo: *don Juan Martín García* (1902-?), tesorero del Casino San Miguel y vocal fundador de la Agrupación municipal de San Miguel del Partido de Izquierda Republicana.

García Hernández (1887-?), emigrante a Cuba; *don Juan García Hernández* (1889-1946), tesorero fundador de la “Sociedad de Instrucción y Recreo La Unión” y de la Sociedad “La Juventud” de San Miguel, organizador de fiestas, presidente del “Club San Miguel”, somatenista, miembro de Acción Ciudadana y Falange, propietario agrícola y fundador de la Sociedad de Cazadores de San Miguel, casado en 1917 con doña Elvira Rodríguez Gómez, natural y vecina de San Miguel e hija de don Segundo Rodríguez Gómez [juez y fiscal municipal] y doña Estébana Gómez Feo, con descendencia³²; y *doña Clara García Hernández* (1898-1983), quien en 1915 contrajo matrimonio en la parroquia de San Miguel de Abona con su pariente don Nicanor Hernández Gómez [maestro nacional], hijo de don Nicanor Hernández García [Bachiller y teniente de la Compañía de Milicia Nacional Local] y doña Efigenia Gómez Hernández, y, una vez viuda, en 1930 celebró segundas nupcias con don Antonio Pérez Rodríguez, natural de Las Palmas de Gran Canaria y vecino de San Miguel, hijo de don Manuel Pérez Valido y doña Antonia Rodríguez Barreto, con sucesión de ambos enlaces³³. De todos ellos, le sobrevivieron cinco: *doña Concepción*, *doña Celia*, *don Juan*, *doña Clara* y *don Gregorio*, todos mayores de edad y vecinos de dicho pueblo, menos el último que estaba ausente en Cuba.

[11 de agosto de 2019]

³² Fue su hijo: *don Segundo García Rodríguez* (1918-1963), sargento de Ingenieros, teniente de alcalde, tesorero del Casino y fiscal de paz de San Miguel de Abona; y su nieto, *don Juan García Díaz* (1948), sargento de Ingenieros de la I.P.S., ingeniero agrónomo, director general de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias y jefe de servicios del Cabildo de Tenerife.

³³ Fueron dos de sus hijos: *don Pantaleón Hernández García* (1918-1999), bibliotecario del Casino, socio cofundador de la “Cooperativa Agrícola de San Miguel (CASMI)” fiscal municipal, juez de paz y teniente de alcalde del Ayuntamiento de San Miguel de Abona, y *don Antonio Pérez García* (1930-1992), vocal del Casino y presidente de la Cooperativa Agrícola de San Miguel de San Miguel (CASMI); y siete de sus nietos, *don Miguel Ángel Hernández González* (1945), Doctor en Filología Románica, catedrático de Lengua y Literatura del Instituto de Bachillerato “Lucas Martín Espino” de Icod de los Vinos, Diplomado en Biblioteconomía y Estudios Canarios, miembro del Instituto de Estudios Canarios y de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, vicepresidente de la Sociedad “Centro Icodense” y secretario de la Asociación para la Defensa del Patrimonio Artístico y Documental de Icod de los Vinos (ADPHY), mantenedor, pregonero, investigador histórico, escritor premiado y colaborador periodístico, *doña María Milagros Hernández González* (1955), profesora de E.G.B., *don Francisco Javier González Hernández*, farmacéutico, *don Filiberto González Hernández* (1947), sargento de complemento de Infantería de la I.P.S., Licenciado en Derecho, abogado en ejercicio y funcionario del Cabildo de Tenerife, *doña María Celia González Hernández* (1953), Asistente Técnico Sanitaria, *doña María Jesús Pérez Díaz* (1955), médico, y *doña Clara Pérez Díaz* (1957), también A.T.S.